

Precios de suscripcion.

Cuatro reales al mes en esta capital.

Cinco fuera de ella, pagados en libranzas de correos, o por medio de comisionado.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL PORVENIR.

PERIÓDICO DIRIGIDO

por D. Joaquin Ramon Garcia.

Puntos de suscripcion.

Almería.—En la Administracion de El Porvenir, calle de Cisneros, núm. 2, á donde se dirijan la correspondencia y reclamaciones.

En la imprenta de D. Antonio Cordero, calle Real, esquina á la de Campomanes, núm. 1.

Año I.

Jueves 18 de Diciembre de 1856.

Núm. 2.

ADVERTENCIAS.

Los Sres. suscritores de EL PORVENIR, que no reciban puntualmente los números del periódico, tendrán la bondad de avisarlo á la direccion, para remediar al momento las faltas que, contra sus deseos, puedan cometerse.

Los Sres. suscritores de provincia que no hayan satisfecho el importe de sus respectivas suscripciones, se servirán remitirlo á la mayor brevedad, con el objeto de que no experimenten retraso en el recibo del periódico.

EL PORVENIR.

Almería 18 de Diciembre de 1856.

Instruccion pública. El hombre es el ser mas perfecto de todos los que viven sobre la tierra. Las facultades del espíritu de que dispone, le engrandecen y le elevan. Por ellas recorre en un solo instante la inmensidad del orbe, penetra en los mas recónditos secretos de la naturaleza, y rasga atrevidamente el velo misterioso de la eternidad.

Pero estas facultades con que Dios ha dotado al hombre se desarrollan con el auxilio de la instruccion, de esa antorcha cuya luz vivísima y de mágicos colores, disipa las tinieblas de la ignorancia, de ese faro cuya divina claridad ilumina todas las inteligencias. Sin la instruccion, el hombre viviria esclavo de sus pasiones, y sin ningun conocimiento de lo bello, de lo sublime, de lo infinito; estaria siempre sumido en la mas profunda oscuridad, declarándose apto solamente para recorrer toda la escala del crimen.

Homero, Newton y Séneca, sin instruccion, no hubieran sido jamás el primero el mas célebre de todos los poetas griegos, el segundo el mejor filósofo y matemático inglés, y el tercero el orador mas elocuente de España.

Sus nombres no serian inmortales; hubieran pasado desapercibidos, como tantos otros que no han dejado huella de su existencia en el mundo.

Al benéfico influjo de la instruccion se debe el pode-

rio y la fuerza de las naciones, y segun á la altura en que se encuentran en los estensos conocimientos de la naturaleza, así es el lugar que ocupan en el mapa del mundo civilizado.

España, cuna de muchos hombres ilustres en ciencias, en literatura y en artes, marcha, sin embargo, en un puesto atrasado en que jamás debió colocarse; y esto consiste, en que la mayoría de los españoles no han saboreado los deliciosos frutos del gigantesco y frondoso árbol de la instruccion. Todos sus hijos estamos en el deber, dedicándonos al estudio, de elevarla á la posicion brillante en que estuvo un dia, y á que en el porvenir está llamada. Su gloria es la nuestra.

Ved aquí, uno de los objetos á que consagraremos nuestras tareas. Nuestras débiles fuerzas las emplearemos en animar á la juventud, á esa generacion que Dios destina á ocupar la vacante de la presente, á esos nuevos vivientes que han de pisar sobre nuestros cadáveres, á esa edad futura que se ha de basar sobre las ruinas de la actual, á que el estudio sea su lema, su divisa; en la inteligencia de que el porvenir le pertenece. La animaremos á que siga la senda que conduce al templo de la sabiduría, sin separarse nunca de ella, pues solamente de este modo, elevándose en espíritu á la atmósfera de lo sublime, encontrando la felicidad que el hombre desde sus primeros años anhela.

Un descubrimiento científico, la adquisicion de una verdad mas, produce en el corazon del individuo que por su constancia y amor á la ciencia lo ha conseguido, una sensacion mas agradable que la que puede experimentar la satisfaccion del orgullo material: esto consiste en que el verdadero goce, que es espiritual, se obtiene en el estudio y solamente en el estudio.

José M. Gomez.

Empieza á sentirse la carestia de los artículos de primera necesidad hasta en los pueblos que parecian menos amenazados de sufrirla, y la falta de trabajo es ya general en muchas provincias, no solo por la paralización de las faenas del campo, sino por haberse suspendido las obras públicas de gran consideracion, que ocupaban á un número considerable de jornaleros. Si á estos males, que exacerbados, pueden ser de suma gravedad, se agrega la circunstancia de haberse anticipado en algunos puntos los rigores del invierno, debe temerse por la suerte de infinitos desgraciados, si el Gobierno no toma medidas saludables y eficaces que aminoren ó alejen enteramente los desastres que amenazan á las clases menesterosas.

El medio mas acertado es proporcionar ocupacion á los pobres en obras de utilidad comun, que al mismo tiempo que proporcionen el sustento á las familias necesitadas, redunden en provecho de la nacion.



Parte oficial de la Gaceta del día 13.

Presidencia del Consejo de Ministros.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que, á pesar de la instrucción de 25 de Junio de 1855, en que se prevenia que á los reos no militares no pudiera imponérseles otras penas que las señaladas en el código penal al delito que hubiesen cometido, los reos de delitos militares, cualquiera que sea su fuero, están sujetos en todo tiempo á los tribunales que establecen y á las penas que imponen las ordenanzas del ejército, según el texto espreso del código penal.

Ministerio de Fomento.—Real orden para que los Gobernadores de provincia remitan con urgencia á dicho Ministerio una relacion de los expedientes que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real disposición de 24 de Julio último, se hayan instruido ó estén instruyéndose, en solicitud de auxilios para locales y enseres de las escuelas de instrucción primaria.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden autorizando á D. Primitivo Fuentes, para que redacte y publique la *Guía del estado eclesiástico de España*, correspondiente al año próximo de 1857.

Gaceta del día 14.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto dando una nueva planta á la Secretaría de dicho Ministerio, y nombrando para llevarla á efecto, gefes de seccion, con sueldo de 40,000 rs. á D. Ramon Gil Osorio, D. Antonio Gutierrez de los Rios y D. Antonio Casanova; oficiales primeros con 30,000 rs. de sueldo á D. Joaquin de la Encina y Falcó, D. Francisco de Paula Roda y D. Joaquin José Cervino; y oficiales segundos con 24,000 rs. de asignacion anual á D. Fernando Gomez Arteche, D. Juan Francisco Bustamente, D. Domingo Osulin y de la Cárcel y D. Pantaleon Ontovilla.

FOLLETIN.

UNA NOCHE DE NOVIOS.

(Continuacion.)

La habitacion de donde dicha luz salia era espaciosa, y daba á una alcoba, sobre la cual derramaba aquella un esplendor tan apagado y ténue, que solamente una vista acostumbrada á la oscuridad hubiera podido distinguir los objetos que contenia. Pero nosotros que ya sabemos la historia, no la necesitamos para decir que en aquella alcoba y en un riquísimo lecho nupcial, dormia á la sazón con el sueño de la felicidad y el amor, una muger encantadora de diez y ocho años; sueño apacible que velaba respetuosamente un gallardo jóven, su esposo, el cual reclinando la cabeza sobre su mano derecha, la contemplaba amante y silencioso. Este hombre en aquel momento, ébrio con una felicidad que no ha experimentado quien en santa y legitima union no se haya enlazado con una muger adorada, y que por lo mismo no nos atrevemos mas que á sospechar, formaba para lo futuro los sueños mas agradables, y bendecia unos lazos que purificando el amor humano de todo lo que le aparta del divino, le aseguraban para toda su vida la compañía de una muger hermosa, gentil, de una muger, que aun entre las sevillanas se distinguía, y hácia la cual habia experimentado una de esas pasiones que no se tienen mas que una vez, y que llenan una existencia entera. Simpatía, estimación, entusiasmo; cuan-

Por otro Real decreto se nombra ordenador general de pagos del mismo Ministerio á D. Victor Sanchez de Toledo, é interventor á D. Eulogio Garcia Paton.

Real decreto creando cuatro plazas de Ministros del Tribunal Supremo de Justicia, dotadas con el sueldo anual de 50,000 rs., y nombrando para su desempeño á D. Manuel Ortiz de Zuñiga, á D. Juan Biec, á D. Eduardo Elio y Gimenez Navarro y á D. Felipe Urbina y Daoiz.

Real orden espedita por el propio Ministerio, nombrando oficiales primeros de seccion con 20,000 rs. de sueldo á D. Mariano Soler, D. Cecilio Guzman, D. Juan M. Herreros de Tejada y D. Tomás Eguilaz; y segundos con la dotacion de 16,000 rs. á D. Antonio Alcántara, D. Luis Manso, D. Evaristo Rey y D. Rafael Franco.

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando los estatutos y reglamento del Banco de Sevilla.

Ministerio de Estado.—El Cónsul general de España en Atenas, participa á dicho Ministerio en 24 de Octubre, que se ha prohibido la esportacion de cereales y harinas del Reino de Grecia.

Noticias Nacionales.

La junta de comercio de Barcelona, ha elevado á S. M. una esposicion apoyada por el Excmo. Sr. Gobernador civil, solicitando, con gran copia de razones, se digne tomar las medidas que crea convenientes para la estirpacion del contrabando, causa principal de la crisis fabril y comercial porque está atravesando el pais.

Parece que el Ministro de Fomento se propone dar un gran impulso á las obras públicas, necesarias hoy como nunca, organizando todas sus dependencias, perfeccionando notablemente los métodos de enseñanza de la escuela, haciendo una nueva division del territorio, tan reclamada é indis-

to seduce en la materia, y se admira en el espíritu, todo á la vez se combinaba y concurría para fortalecer su amor.

¡Pobre amante! ¡Como la caprichosa fortuna va á turbar en un instante ese embriagador reposo! ¡Desvelo providencial, el que ahuyentado de tus ojos el sueño despues de la felicidad y el placer, te ha mantenido despierto contemplando sigilosamente á la que amas!

Y aqui volvemos á la luz consabida. En uno de los momentos en que el feliz esposo apartó la vista de su muger, estendiéndola vagamente por la habitacion, creyó notar que la luz de la mariposa colocada en la sala, se habia eclipsado instantáneamente, como si un cuerpo extraño hubiera pasado por delante de ella. Lo atribuyó, sin embargo, á un antojo de su imaginacion, á un fantasma engendrado por el desvelo y la noche, y acaso no hubiera pensado mas en ello, si otra vez y otra vez no sucediera lo mismo. No podía ya dudar que la luz se tapaba, y como este efecto no podía confundirse con su fluctuante vacilacion, ni podía dimanar de otra cosa, que de un objeto movible interpuesto, determinó seriamente averiguar de que procedia, y por de pronto, estendió la mano á dos pistolas que habia en la mesa de noche y de las que nunca se desprendia. Aplicó en seguida el oido, conteniendo vigorosamente la respiracion, pero fué inútil; todo yacia en ese silencio particular y misterioso de la noche. Sin embargo, de allí á poco percibió un lijero ruido, y vió entreabrirse las puertas de cristales de la alcoba. Concentró en ella su atencion, y distinguió con asombro una cabeza humana que á través de ella se asomaba.

(Se continuará.)

pensable, ya para el servicio de las obras públicas, atendido el desarrollo que han tomado, reformando el sistema de contabilidad, creando la estadística y llevando á todas las dependencias de su vasto ramo la perfección y la mejora, en interés del país y del servicio público.

El Parlamento dice que aun no se ha presentado á la rúbrica de S. M. el Real decreto restableciendo la contribución de puertas y consumos; pero por la manera con que da esta noticia nuestro colega, se infiere que este suceso se halla muy inmediato.

Se asegura que el Sr. Gonzalez Bravo, saldrá para Inglaterra á fines de Diciembre.

Los diarios de las provincias dicen que son numerosos los cambios del personal que se verifican en todas las dependencias del Estado.

Noticias del extranjero.

Las de Sicilia que nos trasmite hoy el correo, parecen indicar que la insurrección va perdiendo en importancia; pero no de una manera que pueda alejar toda duda. He aquí los despachos que leemos en los diarios de París.

Nápoles 7 por la tarde.—La insurrección en Sicilia ha sido sofocada. El jefe de los insurgentes, baron Bentivenga, ha sido hecho prisionero. Palermo está completamente tranquilo.

Messina 6.—Hay completa tranquilidad, á pesar de los desembarcos clandestinos de fusiles que se están haciendo en las costas de Sicilia.

A las anteriores noticias podemos añadir las que publica en las siguientes líneas un periódico de París, *El Monitor de la Flota*:

Una correspondencia particular de Palermo del 30 de Noviembre, procedente de origen digno de fe, nos asegura que el movimiento siciliano ha abortado por completo. Parece que los insurgentes tenían ramificaciones bastante extensas, pero que la población del país ha permanecido de tal modo indiferente á su llamamiento que todo se ha reducido á disturbios insignificantes.

Despacho telegráfico.—*París* 12 de Diciembre.—El rey de Nápoles recorrió en coche la ciudad, tranquilizando al pueblo, despues de haberse hecho vendar la herida. Esta no ha sido de consideracion. Las corporaciones, el cuerpo diplomático y todas las clases sociales, manifiestan á posía su adhesión al rey, y protestan contra el atentado cometido en su persona. El asesino dice no haber hecho mas que ejecutar órdenes superiores, que no podia eludir.

VARIETADES.

Á UNA CONCHA.

SONETO.

Venus del fondo de los mares brota
En una concha, y á merced del viento
Que leve exhala su aromado aliento
Entre blanca y rizada espuma flota.
Sin velas, ni timon, remos ni escota,
Mas que bajel, es cisne que sin alas
Nadando luce las brillantes galas
Con que natura pródigo le dota.

Venus, en esta concha se reclina
Capaz por sus encantos de obtenerla;
Que á divina beldad, mansion divina;
Mas naces, Concha, tú para escederla;
Y á tanto tu beldad, te predestina
Que siendo concha te titulan perla.

E. de L.

GACETILLA.

CHARADA.

Es mi primera un animal querido,—por su instinto, su arrijo y su lealtad;—y anécdotas que asombran de él he oído—que referir pudiera yo en verdad.—Si su nombre poético adivinas,—si pasas ortográfico un error,—por buen sendero entonces te encaminas,—y debes proseguirlo sin temor:—mas poco lograrás en la jornada—mi primera pudiendo comprender;—para que tú descifres la charada—mi segunda y tercera has de saber:—ambas unidas nuestra hermosa lengua—de antiguo las consagra, al escribir—el nombre de una fruta, que en mi mengua,—confieso que trabajo para abrir,—y el árbol que la ostenta en su ramaje,—siempre verde, frondoso y con salud,—tal vez pronto se tronche ó se desgaje—tal vez con él fabriquen mi ataud.—En tres sílabas, pues, amigo tienes—el todo que querrás adivinar;—si lo descubres ceniré tus sienas—con las flores que brota aquel lugar.

J. M.

Buen matrimonio. Un judío y su muger se separaron por la aversión que se tenían. La muger se convirtió al catolicismo y preguntándola uno de sus amigos porque lo habia hecho, le respondió: «Por no encontrar á mi marido en el otro mundo.»

Cuestion del día. Se ocupaban varios jóvenes en mirar una linda pollita que con su mamá cruzaba la calle de la Reina, y admiraban con entusiasmo su aire expresivo y su continente magastuosa, cuando observaron de repente que un perro se abalanzó con fuerza á la dama, quedando el sacrilego animal colgado de su vestido. Acudieron en su socorro inmediatamente, pero ni los gritos de la belleza ni los esfuerzos de sus admiradores podían desasir al perro que continuaba sacudiendo con furia las faldas del traje, hasta que un esforzado campeón jugando el todo por el todo, tiró del perverso cuadrúpedo; pero ¡que horror! el animal que despues de destrozar el vestido de la niña, tuvo la desgracia de enredarse en las numerosas cintas de su malakoff (vulgo miriñaque) quedó envuelto en este maldito instrumento de tal modo que no podia moverse. Los pollos aterrados á la vista de tan inesperado suceso, salieron haciendo piernas, maldiciendo el fatal destino que les presentaba lo que mas aborrecían, mientras que la pollita observaba corrida de vergüenza, que el infernal miriñaque que otras veces le habia servido para su propio adorno, hacía en esta ocasion el infame uso de jaula del atrevido perro.

Observaciones astronómicas. Hace dias que observamos en la atmósfera las siguientes afecciones astronómicas.

Revtuelto, en las mugeres. Vario, en las opiniones. Luna llena, en los calvos. Viento fuerte, en muchos tontos. Eclipse total, en la vergüenza.

SECCION DE MINAS.

Solicitudes presentadas el dia 15.

Núm. 7966. D. Crisanto Gomez, vecino de Lorca, registró dos pertenencias cobrizas en el barranco de la Clara, término de Oria, con el nombre de «El Salvador.»

Núm. 7967. El mismo registró dos pertenencias co-

brizas, en el cerro alto de la Melera, término de Oria, con el nombre de «La Justicia.»

Núm. 7968. José Delgado Galiento, vecino de Canjayar, registró dos pertenencias de mineral piritoso en sierra de Baza, paraje de la fuente de la Merendera, término de Gergal, con el nombre de «S. Juan.»

(Se continuará.)

Puerto de Almería.

Buques llegados en el día 16.

De Cullera, laud Carmen, patron Beltran, con cargo de arroz.

Despachados en el mismo día.

Para Estepona, laud Luz, patron Lozano, con cargo de trigo.

Llegados el día 17.

De Aguilas, jabeque Ciudadano, patron Rives, con cargo de trigo.

De Cullera, laud S. Jaime, patron Crespo, con arroz y farderia.

De Alicante, laud Caridad, patron Ubeda, con trigo y cebada.

De Palma, místico S. Miguel, patron Tonda, en lastre.

De Tarragona, laud Tres Amigos, patron Guerrero, con cargo de vino y otros efectos.

De Nerja, laud Carmen, patron Mesurado, con cargo de frutos del pais.

De Cartagena, vapor Pelayo, capitan D. Federico Molins, con mercancías y 29 pasajeros.

Despachados el mismo día.

Para Málaga, jabeque Ciudadano, patron Rives, con cargo de trigo.

Para Adra, laud S. Jaime, patron Crespo, con parte del cargo que conducía.

Para Málaga, laud Caridad, patron Ubeda, con cebada y trigo.

Para Cádiz, vapor Pelayo, capitan Molins, con pasajeros y mercancías.

Para Cádiz, laud Tres Amigos, patron Guerrero, con vino y otros efectos.

Nota de los precios á que se han vendido en el mercado de hoy los artículos siguientes.

	ARROBA. Rs. vn.	LIBRA. Cuartos.
Carne de vaca.		15
Id. de carnero.		18
Tocino fresco.	73	32
Id. añejo.		48
Aceite.	60	21
Garbanza superior.	160	12
Habichuelas.	15	6
Arroz.	24	9
Jabon.	46	18
Patatas.	6	2 ½
Carbon.	6 ¼	2 ½

Precios de los granos.

	74 rs. vn.	Fanega.
Trigo de 1.ª clase.	74	id.
Id. de 2.ª.	72	id.
Id. de 3.ª.	70	id.
Cebada.	36	id.
Panizo.	35	id.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PORVENIR.

Periódico de intereses generales.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publicará los Lunes y Jueves de cada semana.

MATERIAS QUE COMPRENDERÁ.

Artículos de intereses generales, parte oficial, noticias interesantes nacionales y del extranjero, literatura, modas, revista de teatros, crónica de la capital, seccion de minas, seccion religiosa, llegada y salida de buques, precios del mercado, y cotizacion de fondos y efectos de las principales plazas mercantiles de España y del extranjero.

REGALO.

Una pieza de música lujosamente litografiada para piano, y piano y canto al fin de cada trimestre, formando con las cuatro del año un precioso album con su elegante cubierta, que se repartirá gratis á los suscritores que lo sean antes de fin del mes.

LA TUTELAR.

**Compañía general española de Seguros
mútuos sobre la vida.**

Esta sociedad que con progresivo aumento ha tenido en el periodo que media desde su creacion, ha terminado su primer quinquenio, y los seguros que han de disfrutar de estos beneficios, percibirán muy en breve sus dividendos.

Las personas que traten de hacer imposiciones y quieran adelantar un año en el término de sus seguros, conseguirán esta ventaja si se suscriben en todo el presente mes de Diciembre.

Suscripciones hechas hasta la fecha, 31,900, por valor de rs. vn. 160,000,000.

El representante en esta provincia, D. Luis Iribarne.
Vive calle del Cid, núm. 6.

TEATRO.

Funcion para hoy 18 de Diciembre.

Sinfonia.—*El marido de mi muger*, comedia en 3 actos.
—*¿De qué?*, pieza en un acto.

Para el Sábado.

Sinfonia.—*La bola de nieve*, comedia en 3 actos.—Un divertido fin de fiesta.

Para el Domingo.

Sinfonia.—*Los incendiarios de Paris*, drama en 6 actos.

ALMERÍA.

Imprenta de D. Antonio Cordero, calle Real, esquina á la de Campomanes, núm. 1.